

# “ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.”

C.I.F. A28038990

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de “Española del Zinc, S.A.”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas:

Fecha: 23 de mayo de 2.001, miércoles, a las 13 horas, en primera convocatoria.

Al día siguiente, 24 de mayo de 2.001, jueves, a las 13 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, plaza Castellini, número 5-7, Cartagena (Murcia)

## ORDEN DEL DIA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2.000. Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

2º.- Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo. Aplicación de reservas voluntarias a la cancelación total de las pérdidas de ejercicios anteriores.

3º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias.

4º.- Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos; facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta General que lo precisen, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

5º.- Apoderamiento al Secretario del Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expediendo, con el visto bueno del Presidente, la certificación a que se alude en el art. 218 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

6º.- Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Avenida Tito Didio, s/n, Cartagena:

- A) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2.000, a que se refiere el punto primero del Orden del Día.
- B) Informe de los Auditores de Cuentas externos.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

**Asistencia:** Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 150 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten de la Entidad depositaria de sus acciones la entrega de la correspondiente tarjeta de asistencia que también se podrá pedir en el domicilio social de la Entidad, (Avenida Tito Didio, s/n, Cartagena), previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores. Los poseedores de menos de 150 acciones, podrán agruparse y designar de entre ellos, un representante.

Los señores accionistas que concurren a la Junta General, presentes o representados, percibirán una Prima de Asistencia de dos pesetas brutas por cada acción (0,0120202 euros), que les será abonada a través de su Entidad depositaria o en las oficinas de la propia Sociedad contra la entrega de la tarjeta de asistencia debidamente cumplimentada con la delegación de su representación en los casos de no poder asistir personalmente.

Para facilitar el abono de dicha Prima de Asistencia, se ruega a los señores accionistas que retiren sus tarjetas con la mayor antelación posible.

#### **NOTA IMPORTANTE**

Se informa a los señores accionistas que en razón de la experiencia de años anteriores, la Junta General convocada se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 24 de mayo de 2001 en el lugar y hora antes señalados, de no anunciarse lo contrario en la prensa diaria.

Cartagena, 25 de abril de 2001

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

José Ataz Hernández